



25 de Junio de 2026

NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE EXPEDIR UN PERMISO PARA UNA OPERACIÓN DE RECUBRIMIENTO AUTOMOTRIZ

ATENCIÓN: RESIDENTES CERCANOS, NEGOCIOS Y PADRES O TUTORES DE MENORES QUE ASISTEN A LA ESCUELA FAY ELEMENTARY SCHOOL

¿Por qué estoy recibiendo esta notificación?

El Distrito de Control de la Contaminación del Aire de San Diego (SDAPCD, por sus siglas en inglés) es la agencia local de control de la contaminación del aire del condado de San Diego, responsable de controlar las emisiones de los equipos que se utilizan en diversas instalaciones comerciales, industriales, y agencias públicas/gubernamentales. Sin embargo, SDAPCD no tiene ninguna autoridad para tomar decisiones de zonificación sobre dónde se puede ubicar una instalación o equipo en el condado de San Diego. La ley estatal exige que los distritos locales de control de la contaminación del aire, como el SDAPCD, emitan un aviso público antes de aprobar permisos para equipos que se encuentren a menos de 1000 pies de una escuela y que puedan aumentar la liberación de CUALQUIER cantidad de contaminante tóxico del aire, independientemente de la cantidad de emisiones tóxicas y sus impactos en la salud. El aviso debe enviarse a todas las direcciones que se encuentren a menos de 1000 pies del equipo propuesto, así como a los padres o tutores de los niños que asistan a cualquier escuela ubicada dentro de un radio de un cuarto de milla del equipo propuesto.

Descripción del proyecto

Una solicitud ha sido presentada a SDAPCD por parte de Adams Auto Repair & Collision Center para obtener un nuevo permiso de operación para una cabina de pintura automotriz localizada en 4961 University Ave., San Diego, CA 92105. Kenny's Collision Center, quien era el arrendatario anterior, contaba con un permiso para una cabina de pintura automotriz, el cual fue posteriormente cancelado; por ello, el nuevo propietario, Adams Auto Repair, solicita el permiso para operar dicha cabina. Si el nuevo propietario hubiera tramitado un cambio de titularidad antes de que venciera el permiso anterior, no habría sido necesario emitir este aviso público. La cabina de pintura automotriz se utilizará para pintar automóviles utilizando recubrimientos que contienen contaminantes atmosféricos, tales como compuestos orgánicos volátiles (VOCs, por sus siglas en inglés) y contaminantes atmosféricos tóxicos (TAC, por sus siglas en inglés).

¿Que son los Contaminantes Tóxicos en el Aire (TACs, por sus siglas en inglés)? y Descripción de las Emisiones

Los TAC son sustancias químicas en forma de gases, líquidos o partículas que, al liberarse al aire, pueden causar efectos adversos para la salud. Operaciones de recubrimiento automotriz, como las de talleres de chapa y pintura, utilizan pintura en aerosol y otros materiales de recubrimiento que contienen TACs, como tolueno, xileno y paraclorobenzotrifluoruro (PCBTF), para reparar automóviles. Para minimizar las emisiones de TAC, el titular del permiso cumple con todas las normas y regulaciones locales, estatales y federales aplicables, limita el uso diario de pintura y utiliza cabinas de pintura equipadas con sistemas de control de contaminación atmosférica, que incluyen extractores de aire y filtros de rociado excesivo.

¿Qué regulaciones aplican y como SDAPCD realiza la evaluación del proyecto para proteger la Calidad del Aire y la Salud Pública?

SDAPCD se compromete a mejorar la calidad del aire para proteger la salud pública y el medio ambiente mediante la aplicación y el cumplimiento de las normas y reglamentos locales, estatales y federales sobre calidad del aire en el condado de San Diego. SDAPCD evalúa si el equipo cumple con todas las normas y reglamentos aplicables sobre calidad del aire y si se utilizan los controles de emisiones adecuados para garantizar la protección de la calidad del aire y la salud pública. Cuando el SDAPCD emite un permiso, este impone requisitos operativos y de control sobre el equipo. El personal del SDAPCD inspecciona el equipo al menos una vez al año y el operador debe cumplir con todas las normas y reglamentos aplicables sobre calidad del aire y los requisitos del permiso, incluido cualquier control y prueba necesarios. Tenga en cuenta que, si un proyecto o equipo cumple con todas las normas y reglamentos aplicables, el SDAPCD no tiene la capacidad (autoridad discrecional) de negar un permiso.

¿Este proyecto posee un impacto a la calidad del aire o a la salud pública?

Con base en la evaluación detallada que realizó SDAPCD del funcionamiento del equipo y sus emisiones, SDAPCD ha determinado que el funcionamiento del equipo cumple con todas las normas y regulaciones aplicables en materia de calidad del aire. Se han evaluado los posibles impactos en la salud del proyecto mediante una evaluación de riesgos para la salud que garantiza que la comunidad no esté expuesta a contaminantes en concentraciones que excedan los niveles sanitarios estándares establecidos en las normas y reglamentos del SDAPCD, y se espera que el proyecto en general funcione en conformidad con todas las normas y regulaciones aplicables en materia de calidad del aire.

¿Como puedo contactar a SDAPCD para dar mis comentarios en el proyecto o para hacer preguntas?

Los comentarios por escrito sobre los problemas de calidad del aire asociados con la acción propuesta por el SDAPCD pueden enviarse al SDAPCD antes del 08 de Agosto del 2026. Haga referencia a la aplicación APCD2026-APP-008977 en toda la correspondencia relacionada con este proyecto. La evaluación de esta solicitud por parte del SDAPCD y las condiciones propuestas para el permiso están disponibles en el sitio web del SDAPCD en:

<https://www.sdapcd.org/content/sdapcd/permits/public-notices.html>. Las preguntas relacionadas con este aviso pueden dirigirse a la División de Ingeniería del SDAPCD al (858) 586-2600 o APCDEngineering@sdapcd.org.

Sinceramente,



Allison Weller

Ingeniero Supervisor de Control de la Contaminación del Aire